

Boletín Proveedores #1

En la dinámica de relacionamiento con los grupos de interés nuestros **PROVEEDORES** son fundamentales para la integración, coordinación y mejora de la cadena de suministro. El Bolefín Virtual de Proveedores promoverá la interacción y será un nuevo vínculo para continuar conectados y seguir juntos adelante.

¿QUIÉNES APOYAN LA GESTIÓN DE LAS COMPRAS E INVENTARIOS EN CHEC?

La gestión de las compras e inventarios en CHEC está soportada por los siguientes equipos de trabajo, adscritos al área de Servicios Logísticos, la cual, a su vez, hace parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera:

Bruno Seidel Arango

GERENCIA



John Jairo Granada Giraldo

**SUBG. ADMINIST.
Y FINANCIERA**



**SERVICIOS
LOGÍSTICOS**

Carlos Alberto Mesa Ríos



**ABASTECIMIENTO DE
BIENES Y SERVICIOS**

Jimena Jaramillo Jaramillo

**GESTIÓN
SERVICIOS CORPORATIVOS**

Helder Augusto Moreno Agudelo

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Compras Mayores: Maria Clemencia Gil Zapata, Javier Mejía Palacio, Angélica María Ríos Marín, Jorge Andrés Lizarralde Valencia.

Compras Menores: Miryan Marín Mejía, Elsa Carmenza Naranjo, Luz Gladys Buitrago Rivera, León Carlos Moreno Duque.

ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS

Luis Eduardo García Luna, Manuel Mejía Arango y Johan Bleick Gallo García.

Recepción de materiales: Andrés Felipe Vásquez Bedoya, Germán Díaz Guerra, Javier Hernán Ramírez Díaz y Alberto Salazar Serna.

¿CÓMO REGISTRARSE COMO PROVEEDOR DE CHEC?

Para realizar tu registro como proveedor y/o contratista CHEC debes entrar a la página www.chec.com.co, luego, en el menú de la derecha, ingresa al vínculo "Proveedores" y allí haz click en "Registro e inscripción para nuevos proveedores", e ingresar en el link "Formulario Básico" donde se desplegará un formulario, diligencialo y dale guardar. Una vez guardado, se debe imprimir y enviar en físico, firmado por el Representante Legal y adjuntando un original del certificado de cámara de comercio y una copia del RUT. Tras recibir el formulario y verificar la información, se procederá con la asignación de un usuario y clave, para que así puedas cotizar en los procesos de compras menores.



¿Eres Proveedor? Avisos Importantes

- Contrataciones vigentes
- Compras de Bienes y Servicios (MAYORES a 50 SMLMV)
- Evaluación de Proveedores para Compras Mayores
- Compras Menores vigentes
- Ingreso para cotizar un Bien o un Servicio
- Seguimiento Proveedores de Compras Menores
- Registro e inscripción para nuevos Proveedores
- Plan de contratación 2011

- Proveedores
- Comunidad
- Escritorios
- Trabajadores
- Infórmate
- Eventos
- Vacantes
- Línea Ética

Medios de Comunicación

- Chec TV
- Chec al Aire
- Comunicados de Prensa

Negocios

- Generación
- Distribución
- Comercialización



INGRESO A PROVEEDORES

Si usted se va a registrar por primera vez para realizar una cotización en un proceso ingreso por:

- Formulario Básico

Si usted se va a matricular como proveedor por haber resultado favorecido en un proceso de compras mayores ingrese por:

- Formulario Completo

Entrada al Sistema

NIT:

Clave:

Entrar

LA IMPORTANCIA DE LOS SEGUROS EN LOS CONTRATOS

Para comprender mejor la relevancia de constituir pólizas en los contratos es importante tener en cuenta la definición del contrato de seguro, entendiéndose éste como "(...) aquel por el que el asegurador se obliga, mediante el cobro de una prima y para el caso de que se produzca el evento cuyo riesgo es objeto de cobertura, a indemnizar, dentro de los límites pactados, el daño producido al asegurado, o a satisfacer un capital, una renta u otras prestaciones convenidas (...)" DICCIONARIO MAPFRE DE SEGUROS, página web www.mapfre.com

Los seguros tienen como finalidad prevenir las contingencias que se puedan presentar durante o, incluso en algunos casos, después de la ejecución del contrato. De ahí la importancia de que las pólizas, como documentos que contienen el contrato de seguro, se encuentren constituidas conforme a las condiciones que para tal efecto estipula la Empresa, las cuales son fruto del análisis de los riesgos posibles derivados de la ejecución del contrato.

En resumen, se puede concluir que los seguros constituyen un sistema de transferencia de riesgos, el cual permite pronosticar las consecuencias económicas de hechos inciertos cuya eventual ocurrencia ha previsto la Empresa.

Se evidencia entonces la importancia de tener pólizas bien constituidas, de acuerdo con las exigencias contractuales, lo cual implica, no sólo tener en cuenta el valor asegurado correcto, sino también la vigencia de las mismas y sus condiciones, las cuales deben ser actualizadas cada vez que se realice una modificación contractual, bien sea adición, prórroga, renovación o ajuste presupuestal.

SOLICITUD DE CITA PARA RECEPCIÓN DE MATERIALES

No olvides que para la recepción de todos los materiales correspondientes a Contratos o Aceptaciones de Oferta, el Interventor a cargo debe solicitar cita (con fecha y hora) en el Proceso de Administración de Inventarios, de no hacerlo los materiales no serán recibidos en bodega. Es de vital importancia cumplir con esta regla de negocio, con el fin de programar oportunamente todas las actividades y recursos.



AVISOS IMPORTANTES EN LA WEB

En nuestra página web www.chec.com.co, en el link Proveedores, contamos con una sección en la que se publican los avisos importantes o noticias de interés para nuestros proveedores. Consúltala para estar bien informado(a) y actualizado(a).

¿Eres Proveedor? Avisos Importantes

- Contrataciones vigentes
- Evaluación de Proveedores para Compras Mayores

Compras de Bienes y Servicios (MAYORES a 50 SMLMV)

- Proveedores
- Comunidad
- Escribenos
- Trabajadores
- Infórmate
- Eventos
- Vacantes
- Línea Ética

¿Ya consultaste si tienes Órdenes de Compra adjudicadas?

Periódicamente nuestra empresa adjudica procesos de compra, por lo cual cada proveedor con su usuario y clave, debe consultarlos para poder atender oportunamente nuestros requerimientos. Te invitamos a consultar permanentemente,

¡una rutina a la que no te puedes negar!



¿Eres Proveedor? Avisos Importantes

- Contrataciones vigentes
- Evaluación de Proveedores para Compras Mayores
- Compras Menores vigentes
- Ingreso para cotizar un Bien o un Servicio
- Seguimiento Proveedores de Compras Menores

Compras de Bienes y Servicios (MAYORES a 50 SMLMV)

Compras de Bienes (MENORES a 50 SMLMV) y Servicios (MENORES a 25 SMLMV)

Registro e inscripción para nuevos Proveedores

Plan de contratación 2011

Venta de Excedentes de Almacén

Documentos de Apoyo

Contactos Equipo de Trabajo

Comunicate con nosotros (Consultas sobre Proveedores CHEC)

- Proveedores
- Comunidad
- Escribenos
- Trabajadores
- Infórmate
- Eventos
- Vacantes
- Línea Ética

Medios de Comunicación

- Chec TV
- Chec al Aire
- Comunicados de Prensa

Negocios

- Generación
- Distribución
- Comercialización

Resp. Social y Ambiental

- Responsabilidad Ambiental
- Responsabilidad Social

Mega Ofertas

LINK CONSULTAS PAGINA WEB

Recuerda que a través del link Proveedores, en nuestra página web www.chec.com.co, puedes contactarnos y realizar las consultas o sugerencias que tengas relacionadas con las compras o inventarios.

¿SABES CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE UN CONTRATO Y UNA ACEPTACIÓN DE OFERTA?

Ambos son documentos contentivos de un acuerdo de voluntades, generadores de derechos y obligaciones, los cuales se celebran entre CHEC S.A. "E.S.P." y un tercero y en los que se pacta la ejecución de una obra o el suministro de un bien o servicio a cambio de una contraprestación dineraria. La diferencia radica en que se habla de Contrato cuando la cuantía es igual o superior a 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes – SMLMV, mientras que la Aceptación de Oferta aplica para una cuantía inferior a 1000 SMLMV.

ALGUNOS TÉRMINOS CONTRACTUALES IMPORTANTES

Adición: se entiende por adición la ampliación del valor contractual. Ésta no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, expresado en SMLMV a la fecha de aceptación de la oferta.

Compras mayores: corresponden a las compras de bienes superiores a 50 SMLMV (antes de IVA) y de servicios superiores a 25 SMLMV (antes de IVA).

Compras menores: compras de bienes iguales o inferiores a 50 SMLMV (antes de IVA) y de servicios iguales o inferiores a 25 SMLMV (antes de IVA).

Otrosí: es cualquier modificación sustancial de las condiciones contractuales, siempre y cuando no altere el objeto contractual.

Prórroga: extensión o prolongación del plazo de ejecución del contrato, dentro del cual se continuarán ejecutando las obligaciones de las partes.

Renovación de contrato: acuerdo entre las partes para obligarse nuevamente al desarrollo de las actividades contractuales inicialmente pactadas y de acuerdo con los términos allí convenidos. Habrá renovación aunque el plazo o cantidad de las actividades sean inferiores a lo pactado para el contrato inicial.

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN Y APOYO



¡NUESTRO MEJORES DESEOS
PARA ESTA NAVIDAD Y EL
NUEVO AÑO 2012!

chec® | Grupo **epm**®